

Destaca presidente colombiano alcance de Justicia Especial de Paz



Bogotá, 26 sep (RHC) El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, destacó este martes que la Justicia Especial de Paz (JEP) es para sanar heridas y en favor de la verdad y la reconciliación.

El jefe de Estado recibió en la Casa de Nariño (presidencia) el listado de los 51 magistrados que tendrán la responsabilidad de aplicar la justicia transicional.

Se trata, explicó, de una justicia diseñada para cerrar conflictos, para finiquitar conflagraciones ; es una justicia más reparativa, más restaurativa que punitiva.

Los miembros de la JEP fueron seleccionados entre más de dos mil 300 aspirantes, de los cuales 83 resultaron finalistas y pasaron a ser entrevistados por un Comité de Selección que determinó la composición final.

A juicio del primer mandatario, el resultado del proceso fue inclusivo y renovador y derivó en un 53 por ciento de mujeres, un 10 por ciento de indígenas y otro 10 por ciento de afrocolombianos, entre los

juristas seleccionados.

Santos subrayó que ese es un paso importantísimo en el proceso de paz porque se sitúan las víctimas como el centro de la solución del conflicto.

Añadió que el gobierno trabajará para que el tribunal pueda empezar a ejercer su función lo más rápido posible.

En ese sentido apuntó que ya fue radicada en el Congreso la Ley Estatutaria de la JEP, trámite obligado para que pueda entrar en vigor la Jurisdicción Especial para la Paz.(Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/142537-destaca-presidente-colombiano-alcance-de-justicia-especial-de-paz>



Radio Habana Cuba